Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607118857

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000157745 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	14	12	2022
FECHA DE IMPRESIÓN	14	12	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.342.268-9**

DIRECCIÓN: KR 11 N 10 34 CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA TELÉFONO: 3176490833

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **. REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 2** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.419.719-1**

BENEFICIARIO: **. REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 2** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.419.719-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	07/12/2022	29/02/2024	5,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	07/12/2022	31/08/2026	1,250,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	07/12/2022	29/02/2024	12,500,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 900419719 - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 2, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ACEPTACION OFERTA DE PROCESO PN RASES NO 02 MIC 035 DE 2022 CONTRATO NO 85-7-20147-22 , DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO BASICO Y EPSECIALIZADO EN EL AMBITO AMBULATORIO , PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLCIA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 2 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA .

NOTA EN CASO DE CONSTITUIRSE POLIZA,EN LA MISMA DEBER CONSTAR EXPRESAMENTE QUE SEAMPARA EL CUMPLIMIENTODELCONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****18,750,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
JAMYR Y CIA LTDA	1146	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560711885

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CBDE207F0E0EF57A5A

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000157745** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.342.268-9**

ASEGURADO: **. REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 2** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.419.719-1**

BENEFICIARIO: **. REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 2** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.419.719-1**

TEXTO ITEM 1

ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DEEXCLUSIOMN. ASI MISMO, SE INDICAR QUE EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DELCONTRATISTA GARANTIZADO EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMOCESIONARIO, CON LA EJECUCIMN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATALCONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE ELMOMENTO DE CONTRATACIMN DE LA PMLIZA LA CESIMNDEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN TODO CASO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO,DEBER CUMPLIR CON LOSREQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL TEXTO ACLARATORIO DECRETO 1082 DE 2015

CLIENTE